

# gure gairak

euskadi munduan

José Antonio Ardanza

**H**asiko naiz, bada, Lehendakaritzara sartzeko egindako bidea gogoratu. Ni ez nintzen hasi Lehendakaria izaten ez nire aurretikoa ez nire ondorengoa hasi ziren bezala. Nik izan nuen baliabide programatiko bakarra inprobisazioa izan zen. Datu hau garrantzizkoa da guztiz. Neure gobernu-egitaraua, ez zidan inongo hauteskunde-taldek diktatu. Nik neuk ezinbestean landu behar izan nuen lehengaia balitz bezala, egunez egun errealitateak horrela emanda etorri zitzaidan-eta.

Gogoratu behar dut, gainera, orduko eskenatokia nahasi samarra zela. Hasteko, ez ninduten Lehendakari aho batez hautatu. Nire aukeraketa parlamentarioa entusiasmoz baino errezeloz inguratuta zegoen. Nire alderdiak osatzen zuen legebiltzar-taldearen zati batek ez zidan bere onespena eman, eta nirekin legegaldi-ituna itxi berri zuen taldeak eman beharreko laguntza, hasieratik eman beharrean, apurka-apurka eta tantaka eman zidaten. Jakin jakin nuen, beraz, aurreneko unetik, ekimen garrantzitsuei heldu aurretik jakin behar nuela nortzuk izango nituen alde eta nortzuk ez.

Sozialistekin sinatu berri nuen legebiltzar-itunak –1985az ari naiz– nire gobernu-akziorako bultzada izan baino, gertakari hutsean geratu zen ia. Aurreko urteetako konfrontazio eta blokeo esperientzien ostean, sozialistak ez ziren gobernuaren azken helburuez fidatzen, horregatik, gobernuaren ekimena bultzatu beharrean, kezkatuago zeuden euren ustean nazionalistegiak ziren ekimenei mugak jartzen.

Bestalde, nire aurretik egon zenak kargua utzi zuen moduan uzteak alderdia zati bitan banatu zuen. Zati bat prestuago zegoen gobernu-akzioaren

komisario politiko aritzeko, gobernu-akzioan laguntzeko baino. Egoera hartan, legegaldia agortzea ia pentsaezina zen.

Hauxe izan zen, beharbada, esperientzia konbultsibo horretatik hartu nuen lehen irakaspena: gobernu akzio irmoa garatzeko laguntza parlamentario sendoa behar zela. 1986ko udan, neure legebiltzar-taldeko desadostasunak zirela-eta, nire alderdian banaketa iragartzen hasi zirenean, kolokan nengoela sentsazioa areagotu egin zitzaidan. Eta, horrela, nire alderdian batzuk ados egon ez baziren ere, ezta nire kide parlamentario batzuk –egoera horretan nahiko eroso zeudenak– ere, Legebiltzarra desegitea eta hauteskundeak udazkenara aurreratzea erabaki nuen. Denok gure lekuan jarriko gintuen hauteskundeak.

Emaitzak ez ziren nire alderdirako oso arrakastatsuak izan; izan ere, 32tik 17 aulkira jaitzi zen. Baina nire erabakiak, hurrengo legegaldietan, egondako aldaketa txiki alde batera utzita, euskal politikaren eskenatokia marraztu zuen.

Kontu bat argi geratu zen: kolore bakarreko gobernuen garaia agortu zela, eta koalizioena hasten zela. Galdera ez zen ea pakturik behar zen, baizik eta norekin. Eusko Alberdi Jeltzalearen eta Euskadiko Alderdi Sozialistaren arteko koalizioak, bederlatzi hilabeteko etenaldia kenduta, 1998ra arte iraun zuen.

1987ko lehen koalizio honen haritik, gogoeta laburra egin nahi dut. Gaur, atzera begira, pentsa liteke abertzaleen eta sozialisten arteko koalizioa, hausnarketa sakon baten emaitza izan zela, hau da, hiritargotasun bi egonda, pertenezia-sentikortasunek sortutako barru-barruko desio sakonenei

erantzuteko formula egokia izan zela. Bada, errealtatetik ezin urrunago. Koalizio hura, hausnarketa sakon horren produktua baino, beharrak agindutakoa izan zen. Batez ere, beste irtenbiderik ez zegoelako. Hori bai, honek gerora arrazoibide politiko jantziagoaz hau guztia apaindu ahal izatea ekarri zuen. Baina, momentu hartan gutxi batzuek baino ez zuten ikusi komenentzia-ituna baino zer edo zer gehiago guzti hartan. Eta ikusi zuten hartan gobernurako garrantzitsuena zen instituzioari egonkortasuna ematea, horrela, arazo garrantzitsuak zein premiazkoak aurre egin ahal izateko.

Batetik, orduan oso aktiboa zen terrorismoaren kontrako borroka zekartzan arazoak, eta Estatutuaren garapenaren desblokeoak zekartzanak. Bestetik, egunetik egunera genituen arazoak, industrien itxierak eta langabeziak bezalakoak, azken hau, langabezia % 25-27 bitartekoa zen eta lan egiteko adinean zeuden gazteen erdiek baino gehiago jasaten zuten.

Baina, hori esanda, oraintxe aurreratu nahi dut ondorengo esperientziak ondorio honetara eramango ninduela: hasieran beharra zena, denboraz birtute bilakatu zen. Jakin badakit bai nire alderdian, bai alderdi sozialistan, badi-rela formula hori egokiena ez zela izan uste dutenak. Nire alderdikoek denbora hori "nazio eraikuntza"n alferrik galdutako denbora izan zela uste dutelako eta sozialistek uste dutelako nazionalismoarekiko menpekotasuna agerian uzteko baino ez zela izan. Ni neu, ordea, ziur nago, gobernu-koalizioko urte haiek, besteak beste, Euskadin zeuden bi kultura politiko haien arteko sakoneko elkarrizketari ekiteko aukera ekarri zutela. Izan ere, herrian berdin errotuta zeuden eta oraindik ere benetan kezka-garriak diren kontuetan elkar ulertzera behartuta daude. Baina honi aurrerago helduko diot.

Los inicios de la coalición no fueron fáciles de gestionar. Los dos partidos veníamos de un pasado reciente de radical enfrentamiento y de dos tradiciones políticas con visiones muy contrapuestas del País. Con todo, y pese al calificativo "de gestión" con que tiende a minusvalorarse, a veces, el alcance de aquellos gobiernos de coalición, se alcanzaron acuerdos políticos importantes en temas que siempre han resultado delicados por su relación con las sensibilidades identitarias que coexisten en el País.

De hecho, las políticas lingüística y educativa, por ejemplo, que hoy siguen vigentes en la Co-



munidad traen causa del consenso que logramos alcanzar en aquel dilatado período.

Sin duda, las urgencias ya citadas que a ambos partidos nos acuciaban en la mesa del Consejo de Gobierno, sirvieron para que superáramos o, cuando menos, aparcáramos muchas de nuestras diferencias y pudiéramos aunar fuerzas en lo que se presentaba como una auténtica causa nacional: la regeneración de un sistema productivo que se caía a pedazos y necesitaba una profunda reconversión.

Pero, curiosamente, fue aquello que más debería habernos unido y que como tal punto de unión figuraba en el programa de gobierno, la común adhesión al Estatuto de Gernika, lo que se erigió en la causa principal de múltiples fricciones.

La coalición fue, sin duda, positiva para el desbloqueo de un proceso de transferencias, como las de Universidades y Sanidad, entre otras, que se encontraba bloqueado desde hacía demasiado tiempo. Pero el "desarrollo estatutario" fue nuestro gran caballo de batalla. En él se encontraban o, por mejor decir, se desencontraban las dos visiones que nacionalistas y socialistas manteníamos sobre lo que habían querido ser el proceso estatutario e incluso el constituyente.

Los nacionalistas habíamos creído que podría haber dado mucho más de sí; los socialistas pensaban, en cambio, que nuestras expectativas habían sido desmesuradas y que "eso, y no otra cosa, era lo que había". Es posible que, en muchas ocasiones, los socialistas vascos, más que de su propia interpretación de los hechos, fueran rehenes de su pertenencia a un partido de ámbito estatal que desempeñaba por entonces las responsabilidades del gobierno central. Pero el caso es que nunca pudimos ponernos de acuerdo en cuanto al alcance político que debería haber representado el Estatuto.

Quizá, más que la interpretación del texto, nos separaban recelos y desconfianzas recíprocos que se situaban más allá de la literalidad del texto estatutario. Porque en aquél toma y daca permanente en que se convirtió el desarrollo estatutario

latían otras pulsiones de mayor alcance que, lejos de amortiguarse, parecen haberse exacerbado con el paso del tiempo.

En resumen, hubo acercamientos puntuales importantes, sí, pero la gran discrepancia de fondo sobre el horizonte de autogobierno que debería haber abierto el Estatuto de Gernika se fue haciendo cada vez mayor entre los dos partidos coaligados. Hoy parece ya haberse hecho insuperable.

Aquella primera coalición entre nacionalistas y socialistas supuso la oportunidad de entablar un diálogo en profundidad entre las dos culturas políticas más significativas del País. Pero ese diálogo no habría sido tan intenso, ni habría tampoco rebasado el limitado ámbito de esos dos partidos concretos, si en él no hubiera intervenido, para activarlo, un factor extraño que, querámoslo o no, ha condicionado la vida política del País desde la misma instauración de la democracia.

Me refiero a la violencia terrorista de ETA. Hemos podido hacer política “pese a que ETA exista”, pero nunca hemos logrado librarnos del condicionamiento que impone su existencia. El problema no es, por tanto, si ETA nos condiciona o no, sino, más bien, cómo somos capaces de gestionar su ineludible condicionamiento.

Mi experiencia en esta materia gira en torno a un acontecimiento: la firma, el 12 de enero de 1988, del Acuerdo para la Pacificación y Normalización de Euskadi o Pacto de Ajuria-Enea. Debo confesar que la elaboración de aquel Acuerdo, así como la gestión de su más visible resultado: la Mesa de Ajuria-Enea, constituyen la experiencia que más hondamente me ha marcado en mi comprensión de la política vasca y en mi modo de gestionarla. Por tanto, dedicaré a él una parte de mi artículo.

La firma de un acuerdo en torno al terrorismo no figuraba en el programa gubernamental. Bien es verdad que, ya en la corta legislatura del pacto parlamentario con los socialistas, el Parlamento había acordado, a propuesta del Gobierno y tras el asesinato del jefe de la Ertzaintza, Díaz Arcocha, un decálogo en el que se plasmaron los principios

que irían a servir de guía al acuerdo posterior de 1988. Pero fue la urgencia de la realidad, más que la recomendación de un programa, lo que propició el proceso de diálogo interpartidario que acabaría dando pie al Acuerdo de Ajuria-Enea. Dos fueron, principalmente, los datos de la realidad que me movieron a abordarlo.

Estaba, de un lado, la acometida terrorista que ETA estaba llevando a cabo por aquellos tiempos y que culminó en el que ha sido el atentado más bárbaro de los que la banda ha perpetrado en su historia. Me refiero al atentado de Hipercor, cometido en junio de 1987. Aquella acción, además de causar un número de víctimas hasta entonces desconocido, envió a la clase política y a la sociedad un inquietante mensaje sobre la capacidad desestabilizadora que podría llegar a encerrar la actividad de ETA –recuérdese que sólo habían pasado seis años del 23F–.

El Gobierno central, presidido entonces por Felipe González, entendió el mensaje en esos términos y trató de darle respuesta mediante un rotundo cierre de filas democrático que acabaría reflejándose en el llamado Acuerdo de Madrid de noviembre de ese mismo año.

La situación en Euskadi no resultaba, sin embargo, tan fácil de manejar, y esta especial dificultad constituye el segundo dato de la realidad a que me he referido hace un momento. La división que el terrorismo causaba entre los partidos vascos era mucho más profunda que la que se producía en el ámbito estatal, y parecía, por tanto, imprescindible proceder a abordarla en profundidad.

Era la época en que los partidos vascos todavía se debatían entre aquello de “soluciones políticas” y “soluciones policiales”, y en que la opción por una de esas dos alternativas situaba a nacionalistas y no nacionalistas en campos enfrentados. Debajo de esa división latía otra de mayor calado, que hacía referencia a la naturaleza misma de la violencia de ETA, es decir, a su relación con el conflicto o contencioso político vasco.

Ocurría así, que la capacidad desestabilizadora del terrorismo de ETA se veía multiplicada en Euskadi por la incapacidad de los partidos

**La capacidad desestabilizadora del terrorismo de ETA se veía multiplicada en Euskadi por la incapacidad de los partidos democráticos para ponerse de acuerdo sobre la verdadera naturaleza que dicho terrorismo encerraba**

democráticos para ponerse de acuerdo sobre la verdadera naturaleza que dicho terrorismo encerraba.

En este contexto, el verano de 1987 fue testigo de diversas propuestas de acuerdo, que caminaban, sin embargo, en sentidos opuestos. Oscilaban entre el pacto para la mera condena del terrorismo, lo cual no parecía suficiente en Euskadi, y el que abogaba, de entrada, por el desbordamiento del marco jurídico vigente como única solución, lo cual resultaba inviable en aquellos momentos. Estaba claro que no se podía alcanzar un acuerdo sobre la solución, si antes no se lograba otro previo sobre la misma naturaleza del problema.

Hacia este último objetivo se encaminó precisamente la propuesta de diálogo que yo lancé en el pleno parlamentario sobre política general de septiembre de 1987. Quizá la arriesgada afirmación con que acompañé la propuesta, en el sentido de que, al nacionalismo democrático, de ETA lo separaban, no sólo los medios, sino también los fines, contribuyó a diluir reticencias.

Sin embargo, mis rondas de conversaciones bilaterales con los diversos partidos que tuvieron lugar entre septiembre y diciembre —a las cuales asistió Herri Batasuna, hasta que decidió descolgarse de ellas con un portazo— pusieron claramente de manifiesto que las reticencias no habían quedado del todo diluidas. El acercamiento entre nacionalistas y no nacionalistas continuaba siendo, por el contrario, una tarea casi imposible.

El procedimiento más lógico para propiciarlo habría sido, según llegaron a proponer algunos, limitar el diálogo inicial a los partidos de la coalición gubernamental, PNV y PSE, y tratar de ampliar luego el eventual acuerdo a los de la oposición. Me pareció, sin embargo, que tal procedimiento no resultaría adecuado para el fin que se pretendía: un pacto que involucrara a todos los demócratas.

Consideré lo más procedente elaborar desde la propia Presidencia, tras escuchar a los partidos en las rondas de conversaciones, un documento que, aunque no satisficiera del todo a

## gure gaiak

nadie, pudiera ser aceptado por todos como base de una ulterior negociación.

El arrojo que, en aquel momento, demostró Euskadiko Ezkerra facilitó el proceso de manera muy notable. Tras leer el documento, sus representantes en las rondas de conversaciones hicieron una declaración pública de adhesión a él.

Con ello, quedaba rota, de un lado, la dinámica gobierno-oposición y se avalaba, de otro, el carácter no estrictamente nacionalista del texto.

Por otra parte, la brutalidad del terrorismo vino a precipitar el curso de los acontecimientos. En diciembre, ETA sumó a la masacre de junio en Barcelona la de la casa-cuartel de Zaragoza. La presión que este cúmulo de hechos ejercía sobre los partidos vascos y, más en concreto, sobre mi propia persona, que había asumido la responsabilidad de aunarlos, se hizo poco menos que insoportable.

Al mismo tiempo, las posibilidades de acuerdo parecían aún lejanas, toda vez que el documento presentado, más allá de la adhesión de Euskadiko Ezkerra, seguía pareciendo timorato, a unos, y excesivamente atrevido, a otros.

En tal situación, era evidente que las rondas bilaterales habían ya agotado todas sus virtualidades. No cabía sino arriesgar y convocar a todos los partidos a un plenario. Comenzó así, entre las fiestas de Año Nuevo y Reyes, la serie de reuniones multipartitas que culminaría con la firma del pacto el día 12 de enero.

Más de cincuenta horas de reuniones produjeron algo más que un texto acordado. Nunca, en mi vida política, he asistido a un intercambio tan productivo de opiniones e ideas como el que se produjo aquellos días en el Palacio de Ajuria-Enea. Nadie intentó imponer las suyas, sino que todos nos enriquecimos con las de todos.

**La arriesgada afirmación con que acompañé la propuesta, en el sentido de que, al nacionalismo democrático, de ETA lo separaban, no sólo los medios, sino también los fines, contribuyó a diluir reticencias**

La fuerza de los argumentos y la sinceridad en la defensa de las propias convicciones se sobrepuso a las ideas preconcebidas y a los prejuicios de los partidos. Se construyó así un clima de confianza mutua que dejaría sentir sus efectos benéficos en las relaciones políticas más allá de lo que duraría aquella incipiente legislatura.

Por lo que se refiere a los contenidos del Acuerdo, todo el mundo ha puesto de relieve la importancia del apartado 10, en el que se defiende la idea de un “final dialogado” de la violencia y se definen las condiciones que deberían darse para alcanzarlo. Su vigencia, lejos de haber caducado, ha sido reconocida en tiempos tan cercanos como el año 2005, cuando el texto fue asumido en su literalidad por la Resolución que el Congreso de los Diputados aprobó, el 17 de mayo, para dar cobertura política al proceso que habría de abrirse en 2006 con vistas a dar una salida dialogada al terrorismo. Sin embargo, ese apartado sólo fue posible redactarlo porque antes se había alcanzado un acuerdo sobre la naturaleza misma del terrorismo etarra.

El debate que dividía a los partidos entre los partidarios de las soluciones “políticas” y los defensores de las medidas “policiales” remitía a otro más profundo sobre la naturaleza de ETA. Quienes veían en ésta la expresión de un conflicto político irresuelto no podían dejar de abogar por una solución que no fuera la negociación con contenidos políticos. El Acuerdo de Ajuria-Enea zanjó esta cuestión, al romper la vinculación entre el terrorismo de ETA y el conflicto político. El terrorismo, lejos de vincularse al conflicto, se definió como “la expresión más dramática del fanatismo y de la intolerancia”.

La resolución del conflicto político y la superación del terrorismo no podían ir, por tanto, de la mano, sino que tendrían que seguir, cada una, su propia vía. De ahí que el citado apartado 10 del Acuerdo terminara con la afirmación de que habría de respetarse siempre “el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas sólo corresponde resolverlas a los legítimos representantes de la voluntad popular”.

La definición del terrorismo como la expresión, no de un conflicto político irresuelto, sino de una voluntad fanática e intolerante supuso la deslegitimación más radical que hasta entonces se había dado de la actividad de ETA y de las razones que se aducían para justificarla. Como contraparti-

da, salieron, a su vez, legitimados del Acuerdo tanto el pacto estatutario como las instituciones que de él se derivan. El Estatuto fue definido como la expresión más genuina de la voluntad popular de los vascos, y “su pleno y leal desarrollo”, como el único instrumento capaz de lograr la estabilización de la vida política de Euskadi.

De ahí que el título bifronte que el Acuerdo recibió –“para la pacificación y normalización”– tuviera pleno sentido. Respetando la autonomía recíproca que ambos procesos han de preservar en todas y cada una de las circunstancias, los partidos democráticos fuimos capaces de abordarlos conjuntamente, sin caer, de ningún modo, en lo que habría sido una perversa confusión.

El Acuerdo de Ajuria-Enea resultó ser así, más allá de su vertiente antiterrorista, la reafirmación más razonada y reflexiva que hasta entonces se había hecho del Estatuto de Gernika como lugar de encuentro de la pluralidad vasca y, más en concreto, de la dualidad de sensibilidades identitarias que existen en Euskadi.

No es casual, a este respecto, que quien por aquellas fechas fue reelegido presidente del EBB del PNV, Xabier Arzalluz, formulara en su discurso del 9 de enero de 1988 en Bilbao, lo que ha venido en conocerse como “el espíritu del Arriaga”, que no fue sino el reconocimiento solemne y expreso, por parte del Partido Nacionalista Vasco, de la “vasquidad” de toda la ciudadanía vasca, cualquiera que fuere el sentimiento de pertenencia nacional que cada uno albergara en lo más íntimo de su corazón.

Por otra parte, el Acuerdo de Ajuria-Enea supuso un punto de inflexión en el ejercicio de la política vasca. En primer lugar, el terrorismo perdió gran parte de su capacidad de desestabilización. Cada atentado de ETA –y eran muchos comparados con los actuales–, o cada uno de sus comunicados, provocaba la misma reacción unánime de todos. Tanto para la banda terrorista como para su entorno, el Acuerdo se convirtió en el primer enemigo, toda vez que les impidió alcanzar uno de los objetivos que con mayor ahínco perseguían: la división.

En segundo lugar, el terrorismo quedó apartado y dejó de interferir en el debate público. Las relaciones interpartidarias se libraron así de gran parte de la tensión y hasta del tremendismo que

**Ni siquiera el acuerdo prácticamente unánime que se alcanzó en el Parlamento vasco en octubre de 1995, sobre la interpretación del Estatuto y el reparto de competencias que en él se establece -acuerdo que se hizo, precisamente, en cumplimiento de uno de los apartados del Pacto de Ajuria-Enea- ni siquiera aquel acuerdo, digo, fue argumento suficiente para lograr un desarrollo estatutario fluido y no sometido a los vaivenes de la coyuntura política**

le situó en el lugar que le correspondía como auténtica cuestión de Estado.

Sin embargo, aquella situación no se prolongó indefinidamente. De hecho, en la segunda mitad de los años 90, los dos pilares fundamentales del Acuerdo –el de la pacificación y el de la normalización– comenzaron a tambalearse.

De un lado, el compromiso de proceder a un “pleno y leal desarrollo del Estatuto, de acuerdo con los principios que lo inspiraron”, volvió a convertirse en el tira y afloja de todos conocido, en el que la transferencia de competencias era el resultado, no de una lectura compartida del texto estatutario, sino de coyunturas políticas muy concretas como la cercanía de las elecciones o los apoyos que el Partido Nacionalista Vasco pudiera dar a quien los necesitara en el Congreso.

Ni siquiera el acuerdo prácticamente unánime que se alcanzó en el Parlamento vasco en octubre de

las habían caracterizado en los años anteriores. Se consiguió así abrir espacio para el debate y el acuerdo en asuntos de gran urgencia para el País en aquellos momentos, como eran la reconversión industrial, la promoción del empleo, el reordenamiento de la red educativa vasca, etc...

No desaparecieron los desacuerdos, pero se rebajó la crispación. Todo se debió, en gran parte, a que el debate sobre el terrorismo se transfirió de la publicidad del Parlamento a la discreción de la Mesa de Ajuria-Enea. No se escamoteó el debate a la opinión pública, sino que se

## gure gaiak

1995, sobre la interpretación del Estatuto y el reparto de competencias que en él se establece –acuerdo que se hizo, precisamente, en cumplimiento de uno de los apartados del Pacto de Ajuria-Enea– ni siquiera aquel acuerdo, digo, fue argumento suficiente para lograr un desarrollo estatutario fluido y no sometido a los vaivenes de la coyuntura política. Los gobiernos centrales de turno desautorizaron a sus partidos aquí por dicho acuerdo.

El nacionalismo llegó así a la frustrante conclusión de que las expectativas que se habían formado cuando se aprobó el Estatuto de Gernika no eran, en sí mismas, desmesuradas, sino que chocaban con la voluntad política de unos partidos estatales que, decididos a dar por concluido el proceso de desarrollo estatutario, no estaban dispuestos a dejar que se cumpliera el consenso alcanzado en el Parlamento Vasco. Lo que habíamos venido en llamar la “normalización” del país quedó, por tanto, seriamente frustrada.

De otro lado, también la persistencia del terrorismo hizo mella en el otro pilar de la “pacificación”. A quienes, impacientados por tal persistencia, querían que la Mesa de Ajuria-Enea fuera un instrumento pro-activo que propiciara el final de la violencia se oponían quienes preferían hacer de ella un mero baluarte de resistencia y mera condena de atentados. Volvía así a aflorar, otra vez, la vieja polémica entre “medidas policiales” y “soluciones políticas”, y a plantearse, por tanto, el debate en términos de nacionalistas y no nacionalistas. La discrepancia se centraba, como no podía ser menos, en torno al apartado 10 del Acuerdo.

Con el fin de salvar la crisis en que la Mesa y, con ella, el propio Acuerdo habían entrado a partir de mediados de los 90, abrí, siguiendo el parecer de los partidos, una ronda de conversaciones bilaterales con todos ellos, en la que pude constatar la profundidad de las discrepancias. En cierto sentido, habíamos vuelto a las posiciones que eran propias de la época pre-Ajuria-Enea. No era, por tanto, cuestión de seguir salvando “in extremis” las reuniones de la Mesa que periódicamente iban celebrándose, sino, por así decirlo, de proceder a una auténtica “refundación” del Pacto.

Eso, y no otra cosa, es lo que traté de hacer con lo que ha venido en conocerse como Plan

Ardanza y que como su propio título indicaba era un documento de trabajo “Para un acuerdo entre los Partidos de la Mesa sobre el final dialogado”. Era, por tanto, un intento de recomponer el consenso en torno a la interpretación del apartado 10 del Acuerdo de Ajuria-Enea. Para elaborarlo, no sólo tuve en cuenta las opiniones que me habían expresado los partidos en las conversaciones que he citado, sino que creí oportuno recuperar los textos que la Mesa había ido produciendo en sus diez años de existencia.

Resultó curioso constatar que aquellos textos, que, tomados uno a uno, habían sido aceptados por todos sin mayor dificultad, cuando los expuse en su conjunto, extrayendo de ellos las conclusiones pertinentes, causaron el escándalo que causaron. Porque el llamado Plan Ardanza no es sino la articulación ordenada de ideas y propuestas que la Mesa de Ajuria-Enea había ya manejado y aprobado. Léase, si no, el apéndice de citas que lo acompaña, para comprobar la congruencia entre el texto del Plan y los diferentes pronunciamientos de la Mesa de Ajuria-Enea.

El documento, que había sido presentado, no como un trágala, sino como un borrador de trabajo para el debate, no pasó la primera prueba. El Partido Popular no accedió a admitirlo siquiera a tramitación. El Partido Socialista, ya muy debilitado en aquellos tiempos, se vio obligado a secundarle. “No podemos dejar solo en este delicado tema –dijeron– al Gobierno de la nación”.

En aquel momento, la sobremesa del 17 de marzo de 1998, dejó de existir la Mesa de Ajuria-Enea y quedó maltrecho el Pacto que lleva el mismo nombre. Cada partido, como se anunció tras la ruptura, se sentía “libre de buscar la paz como mejor entendiera”.

En uso de esa proclamada libertad se procedería a la Declaración de Lizarra seis meses más tarde y a todo lo que vendría después. Tras aquella reunión, acabaría también rompiéndose,

en junio de 1998, la coalición entre nacionalistas y socialistas que durante tanto tiempo había sustentado al Gobierno Vasco.

Mirando las cosas con la perspectiva que da el tiempo, no puedo dejar de constatar que el intento de “refundar” el Pacto estaba condenado al fracaso desde su mismo inicio. El Acuerdo de Ajuria-Enea, junto con la Mesa que lo gestionaba, se había convertido para algunos, no en un instrumento para la pacificación, sino en un obstáculo para lograrla por el camino que creían más adecuado. El asesinato de Miguel Angel Blanco y, sobre todo, las reacciones políticas y sociales que lo siguieron supusieron, en este sentido, para el Partido Popular un punto de no retorno en una reflexión que había iniciado tiempo antes y que se vio reflejada en la ponencia que ese partido aprobó en el Congreso que celebró en enero de 1996. La exclusión de todo tipo de diálogo y de cualquier idea de reinserción, expresada esta última mediante el eufemismo del “cumplimiento íntegro de

las penas”, constituía el eje del documento sobre terrorismo.

Desde ese punto de vista, el consenso sobre el que se basaba la Mesa constituía un impedimento para poner en práctica su recién inaugu-

rada doctrina. En concreto, el horizonte de una “salida dialogada”, tal y como lo defendían los demás miembros de la Mesa, contradecía la idea de la “derrota policial” que, en la mente de los representantes más influyentes del Partido Popular, se había convertido ya, no en una convicción, sino en una auténtica obsesión.

Por eso, cuando ETA anunció, en septiembre de 1998, aquella tregua “incondicional e indefinida”, alguien, fiel a las ideas aprobadas en el mencionado Congreso, se adelantó a desprestigiarla calificándola de “tregua-trampa”. Se quedó agazapado, dejó hacer al Presidente y esperó a que los hechos le dieran la razón. En tal contexto, era del todo imposible que prosperara una propuesta de refundación del Pacto de Ajuria-Enea como la que se hacía en el llamado Plan Ardanza. Pacto y Mesa se habían convertido en un estorbo.

Proyectar ahora esta experiencia hacia el

**Sólo la acción judicial y policial, ajustada desde luego a derecho, así como la deslegitimación social y política de ETA y de su entorno, son los caminos que podrán conducirnos a la paz y la libertad en Euskadi**

futuro, es decir, pasar de hablar de la experiencia a hacerlo desde la experiencia, resulta una tarea arriesgada. Nadie tiene derecho a imponer su propia experiencia como condicionante de otras posibles en el futuro. Sí le está permitido, en cambio, limitarse a ofrecerla como mero referente. Esto último es lo que me propongo hacer en lo que queda de mi exposición.

La experiencia política es una experiencia de posibilidades. Pero es también una experiencia de las limitaciones que la realidad impone. A mí me gustaría centrarme ahora en algunos de los límites que yo he experimentado como infranqueables a la hora de hacer política en Euskadi. Quiero referirme, en particular, a dos de muy distinto orden: el de la violencia y el de la pluralidad.

El primero es de índole coyuntural, el segundo, en cambio, se ha demostrado estructural.

**1.º. El límite de la violencia.** El terrorismo que ejerce ETA es un dato de la realidad del que uno, por mucho que se lo proponga, no puede prescindir a la hora de hacer política en este País. Como decía hace poco el presidente del EBB del PNV, “ETA va a marcar la agenda, nos guste o no”, sencillamente “porque... ETA está ahí, mirando lo que hacemos”. Podría justificarse esta afirmación con razones de orden democrático y hasta ético. Pero yo prefiero limitarme, en este momento, a las de carácter funcional o pragmático.

Mientras ETA siga activa, cualquier propuesta, por muy democrática que sea, que se mueva en el espacio que el discurso violento de ETA ha ocupado –que es el relacionado con las cuestiones de carácter, por así decirlo, “nacional-vasco”– estará condenada al fracaso. Puede ser la propuesta absolutamente independiente del terrorismo –que ni tome causa de él ni pretenda siquiera resolverlo–, pero la percepción que de ella se hará la opinión pública espontáneamente o de manera interesadamente inducida, estará inevitablemente condicionada y contaminada por la existencia del terrorismo. Este límite de la realidad se ha demostrado hasta ahora infranqueable.

Esto no significa, como es obvio, la paralización de la acción política. Significa simplemente que ésta habrá de orientarse, de manera prioritaria, a acabar con el terrorismo. Podrán ustedes imaginarse que yo, tras catorce años de intentarlo

## gure gaiak

sin éxito, no voy ahora a dictar fórmulas originales sobre el particular. Creo, además, que no las hay, porque todas han sido ya inventadas y aplicadas.

A modo de principio general, me atrevería a decir dos cosas. La primera es que el horizonte de final dialogado, tal y como lo expresó el Acuerdo de Ajuria-Enea, debe quedar abierto, si no como un objetivo a perseguir a toda costa y en toda circunstancia, sí como una hipótesis que podría llegar a realizarse si se dieran las condiciones adecuadas. Es, creo yo, el final menos traumático, pese a los indudables traumas que conlleva.

La segunda es que, mientras esa hipótesis no se verifique, poco margen queda para la política fuera de la aplicación estricta del Estado de Derecho. En este sentido, sólo la acción judicial y policial, ajustada desde luego a derecho, así como la deslegitimación social y política de ETA y de su entorno, son los caminos que podrán conducirnos a la paz y la libertad en Euskadi. Porque sólo esto podrá llevar a la izquierda abertzale al convencimiento de que también para ella ETA es un obstáculo insalvable en orden a lograr objetivos políticos. Ahora bien, cómo habrán de conjugarse y ponerse en práctica esos dos principios es algo que corresponde a quien ejerce la responsabilidad política en cada momento.

La violencia es, pues, uno de esos límites con los que se topa la acción política. Se trata, sin embargo, de un límite coyuntural. Llegará un momento en que acabemos con ella.

**2.º. El límite de la pluralidad.** El segundo límite a que me he referido es de naturaleza bien distinta y más estructural. Tiene todos los visos de estar ahí, entre nosotros, para quedarse. Me refiero a la pluralidad de la sociedad vasca o, si prefieren, a la dualidad de sentimientos identitarios y de pertenencia nacional que en ella anidan. Nuestro conflicto es doble. Tenemos, sí, desde la concepción nacionalista, un conflicto de encaje en el Estado. Pero tenemos también, en tanto que País, un conflicto de entendimiento recíproco entre vascos. Por decirlo brevemente, los vascos no nos

entendemos a nosotros mismos de la misma manera. Para unos vascos Euskadi es nuestra nación y nuestra patria y para otros vascos España es su nación y su patria.

Además, esos dos modos de entendernos –por simplificar el problema en términos de dualidad– son tan legítimos el uno como el otro.

En consecuencia, no podemos pretender dar una salida razonable al primer conflicto: el del encaje en el Estado, si no hemos ofrecido antes algún tipo de arreglo al segundo: el entendimiento entre vascos. Porque nunca podremos decir que no se nos permite ser lo que queremos, si no hemos acordado previamente entre nosotros mismos qué es lo que de verdad, en tanto que país y no sólo como nacionalistas, queremos. Nuestra voluntad de ser y de relacionarnos con los demás ha de ser, por tanto, pactada y compartida, antes que en ningún otro lugar, en el interior del ámbito vasco.

En este contexto adquiere toda su relevancia la fórmula del “no imponer-no impedir” que planteó mi partido en su documento de 10 de octubre de 2005. Se trataría de no imponer al País una concepción de él que sólo es de los nacionalistas y de no impedir desde fuera que pueda realizarse la voluntad que se haya pactado entre los vascos. Es, para mí, la única fórmula, junto con la del derecho a decidir y la obligación de pactar, que podría encauzar el conflicto por vías razonables. No sería, ciertamente, la solución definitiva, pero abriría la puerta a un arreglo estable, capaz de adecuarse a las circunstancias que en cada momento se produzcan.

Es evidente que incluso esta fórmula, que yo no puedo calificar sino de razonable, encuentra serias dificultades para ser admitida como válida. Supone, para algunos, una especie de apropiación de una soberanía que, dicen, no nos pertenecería. Tropezamos, una vez más, con la carga ideológica de las palabras. Pero, si se la analiza desde su lado más pragmático, la fórmula contiene, creo yo, suficientes elementos de funcionalidad –y de arraigo incluso en el orden constitucional y estatutario a través de sus cláusulas adicionales– como para ser explorada con detenimiento.

**Adquirir una idea exacta de lo que somos y de lo que queremos ser tiene mucho que ver con nuestra capacidad de proyectarnos en el mundo**

Viene a decir, con otras palabras, lo mismo que decía el Plan Ardanza. Sin embargo, lo que en aquella ocasión pudo verse como contaminado por su relación con el final del terrorismo podría tener, en ausencia de violencia, mejores perspectivas de éxito. En cualquier caso, si tampoco esta fórmula, u otra semejante, fuera tomada en consideración, probablemente surgirían otras con mayores riesgos de confrontación.

Respecto al tema de la proyección de “lo vasco” hacia el exterior, podría parecer que lo que he dicho hasta aquí no guarda relación alguna con el tema.

Sin embargo, creo, y lo creo por experiencia, que adquirir una idea exacta de lo que somos y de lo que queremos ser tiene mucho que ver con nuestra capacidad de proyectarnos en el mundo. En mi labor de Lehendakari durante catorce años, parte importante de mis relaciones con el exterior estuvieron ocupadas en explicar por qué persiste

en nuestro País, en pleno corazón de Europa, un fenómeno de terrorismo, así como en dar cuenta de nuestra conflictiva relación con el Estado.

Ambas cosas constituyen, creo yo, un obstáculo para que nuestras relaciones exteriores resulten tan fecundas como podrían ser en circunstancias normales. Por eso, el logro de la definitiva pacificación y normalización de Euskadi, en las que me he detenido, vuelve a presentarse como la cuestión previa para el pleno despliegue de nuestra acción exterior y para la plena credibilidad de la imagen que transmitimos.

Sin embargo, hacernos conscientes de estos obstáculos no supone, de ningún modo, que debamos renunciar a todo tipo de acción exterior. Todo lo contrario. La toma de conciencia de nuestras desventajas debería servirnos de estímulo para que tratemos de contrarrestarlas con los muchos e importantes puntos fuertes con que nuestro País cuenta a la hora de poder proyectarse hacia el mundo.

A mí me gustaría terminar mi exposición señalando, aunque sea brevemente, algunos de estos activos o puntos fuertes.

Nuestro País, por pequeño que sea, o quizá precisamente por lo pequeño que es, nunca ha vivido encerrado en sus propias fronteras. De hecho, nunca las hemos tenido por tales. Bien sea para buscarse la vida, bien sea por deseo de aventura o por conocer nuevos horizontes, los vascos han vivido siempre asomados al mundo. Como balleneros, como navegantes, como aventureros, como misioneros o colonizadores, por cuenta propia o bajo mando ajeno, apenas han dejado de pisar un lugar en el mundo.

Los nombres de sus pueblos de origen o de sus familias han quedado impresos en los mapas de muchos países, sobre todo en el continente americano. Esto hace que, cuando ahora nos movemos por el exterior, no seamos unos desconocidos. Todo lo contrario. En numerosos países se nos relaciona con una tradición histórica que compartimos, porque se ha hecho ya tanto suya como nuestra. En este sentido, nuestro pasado y nuestros antepasados son la primera y mejor tarjeta de presentación de nuestro presente y de nuestro futuro. Sería estúpido minusvalorarla o dejar de aprovecharla.

De otro lado, los vascos que han viajado por el mundo a lo largo de la historia no fueron, las más de las veces, a otros países como visitantes de paso. Dejaron el suyo y emigraron a otro para quedarse en él, para asentarse. Además, y como norma general, aunque adaptándose como nadie al nuevo entorno, nunca olvidaron sus orígenes. El sentimiento de arraigo en la tierra de sus mayores ha sido proverbial entre los emigrantes vascos.

Por ello, en los países de acogida, crearon casi siempre agrupaciones o asociaciones para mantenerse de algún modo vinculados a su patria de origen. Muchas de esas instituciones siguen hoy activas y han alcanzado un notable prestigio en sus respectivos entornos. Bajo el nombre de “euskal etxeak” o “centros vascos” están hoy presentes en casi todo el mundo.

En cierto sentido, ellos son nuestros primeros embajadores y pueden llegar a ser, como en algunos casos ya lo son, los más activos promotores de nuestra acción exterior. De su mano, empresarios y autoridades políticas hemos sido

## gure gaiak

introducidos en los centros de influencia de sus países de residencia.

Se trata, pues, como puede fácilmente imaginarse, de uno de los puntos más fuertes de nuestra acción exterior. No son, o no deberían considerarse, como con frecuencia se ha hecho con tanto desprecio como poca visión política, meras reliquias de un pasado ya inoperante o puras creaciones románticas de un ideario nacionalista. Son, y pueden llegar a serlo aún más, un importante punto de apoyo para la acción exterior del país en su conjunto.

De hecho, las instituciones vascas nos hemos servido de ellas desde el inicio del autogobierno. Hoy muchos de los centros vascos en el exterior cumplen funciones de acogida, o como focos difusores de nuestra cultura y, en algunos casos, bajo la figura de institutos vascos, también actúan como centros de mediación entre la economía de nuestro país y la de los suyos respectivos.

Sería de miopes no reconocer que en su potenciación está en juego, además del cumplimiento de un deber hacia quienes desean seguir vinculados a su origen, que es el nuestro, una buena parte del éxito de nuestra acción exterior.

Igualmente, nuestros predecesores en el Gobierno –me refiero a quienes integraron el Gobierno vasco en el exilio– constituyen también, aunque en el campo más restringido de las relaciones políticas, un activo que no puede olvidarse en la proyección exterior de nuestro País. Su doble lealtad a la legitimidad democrática de la II República y a las libertades de los vascos dejó un recuerdo muy positivo en muchas cancillerías europeas y americanas, así como en las opiniones públicas de muchos países.

Nuestras actuales instituciones de autogobierno, que se encuentran en la necesidad de luchar contra la mala imagen exterior que da la

**El sentimiento de arraigo en la tierra de sus mayores ha sido proverbial entre los emigrantes vascos**

**No resulta de recibo, por ejemplo, que la Unión Europea no prevea, en el nuevo tratado que se está acordando entre los Estados, un puesto a las regiones más acorde con sus características “nacionales” o que siga mezclando, como lo hace, los niveles “regionales” y “locales”. Se precisa un esfuerzo de mucha mayor clarificación**

persistencia del terrorismo, tienen que aprovechar la ventaja que les ofrece ser y declararse los legítimos herederos de quienes con tanta dignidad llevaron el nombre de Euskadi por el mundo.

Finalmente, pienso que es una obligación referirme, en este contexto, a nuestros empresarios. A veces, las instituciones públicas pueden creer que son ellas las que dan cobertura al empresario en sus salidas al exterior. Pero no puede olvidarse el aspecto de reciprocidad que se produce en este proceso de apoyo y cobertura mutuas. Porque el empresario vasco que sale al exterior con sus productos o

sus inversiones, además de merecedor del apoyo institucional, es también una punta de lanza de la acción exterior de las instituciones públicas, porque actúa muchas veces como pionero y porque su buen hacer suele ser una buena tarjeta de presentación para quienes llegan detrás de él.

La “acción exterior” fue, en tiempos, un término proscrito por las autoridades centrales cuando las Comunidades autónomas eran sus protagonistas. Pasaron bastantes años en los que cada viaje al exterior de una autoridad vasca era motivo de conflicto. Se nos negaba toda capacidad de política exterior y se ridiculizaban incluso nuestras salidas al extranjero, como si fueran de mero carácter folklórico o por puras ganas de

molestar, arrogándonos competencias que no nos eran propias o pretendiendo hacernos pasar por lo que no somos.

Afortunadamente, las cosas han cambiado, gracias a nuestra tenacidad y, en parte también, a que ha logrado imponerse en todas las instancias lo que el sentido común aconseja. Hoy nadie duda, no ya de la legitimidad de nuestra acción exterior, sino de su conveniencia y de su utilidad. Sería absurdo, en un mundo globalizado como el que vivimos, que alguien vincule todavía acción exterior con una competencia exclusiva del Estado.

En ese mundo globalizado, nuestro principal foco de atención deberá seguir siendo la Unión Europea. En ella debemos luchar por lograr el lugar que, como nacionalidad con personalidad propia y capacidad legislativa, nos corresponde y no nos ha sido todavía reconocido.

No resulta de recibo, por ejemplo, que la Unión Europea no prevea, en el nuevo tratado de rango constitucional que se está acordando entre los Estados, un puesto a las regiones más acorde con sus características “nacionales” o que siga mezclando, como lo hace, los niveles “regionales” y “locales”. Se precisa un esfuerzo de mucha mayor clarificación. Y, en ese punto, los Estados de carácter “plurinacional” deberían aliarse con sus entes subestatales para lograrlo.

A este respecto, habrá que recurrir, muy probablemente, a una relación de las “regiones” con la Unión Europea de tipo asimétrico, toda vez que no pueden aspirar a lo mismo las regiones de régimen administrativo de Estados fuertemente unitarios que las naciones dotadas de capacidad legislativa y pertenecientes a Estados con un fuerte carácter plurinacional.

En fin, sobre este asunto, lo mismo que sobre los primeros que he tratado, no he pretendido sino desgranar sugerencias personales que puedan servir de estímulo al coloquio que ahora va a tener lugar. Con la esperanza de haberlo logrado en alguna medida, les cedo ahora la palabra a quienes quieran formular preguntas o acotar mis apreciaciones.

# zure galderak

**¿Cree usted que los vascos hemos cambiado mucho en los últimos años como sociedad, y en concreto, aprecia diferencias entre las reivindicaciones de la época en la cual usted gobernaba el país y las actuales? ¿Cree que falta tensión política en las reivindicaciones de los vascos?**

Bueno.

Naturalmente nuestro país es un país vivo y por tanto está cambiando y está además, afortunadamente, cambiando a mejor.

Reivindicaciones, sensibilidades que hoy están a flor de piel en mi época todavía algunas de esas sensibilidades no estaban tan a flor de piel. Como por ejemplo lo que puede ser la sensibilidad con todos los temas de género.

En nuestros tiempos... Yo siempre distinguía lo que fueron para nosotros los problemas urgentes, los del día a día... Claro, antes he comentado aquí, entre un 26%, 27% de desempleo, casi un 70% de la juventud menor de treinta años que no había accedido todavía a su primer empleo; las industrias prácticamente una tras otra cerrándose todos los

días. En aquel momento las grandes urgencias eran, primero tratar de vivir, tratar de tener un mínimo empleo que nos permitiera subsistir. Éste era el problema, subsistir.

Y si a eso uníamos después los grandes problemas que se nos creaban ya, los importantes, digamos. Los urgentes eran unos, que también eran importantes y luego los grandes, los urgentes, es decir, cómo nos entendemos los vascos, porque estábamos permanentemente divididos entre los Partidos y ETA matando cada año, cincuenta, sesenta... aquí he citado Hipercor, en Hipercor murieron de golpe veintinueve personas y en el cuartel de Zaragoza, bueno, pues ahí murieron otros nueve o diez u once personas, entre algún que otro guardia civil, mujeres, niños, etc. Entonces yo creo que de mis tiempos a estos las cosas han mejorado mucho.

Desgraciadamente los problemas fundamentales que nos quedan sin resolver son los mismos que yo también tuve en aquel momento, que es la paz y la normalización. Es decir, entendernos entre nosotros y buscar la paz.

**Recientemente han puesto en sus labios una descalificación de la consulta que el lehendakari Ibarretxe quiere hacernos a los vascos en el 2008. Si esto es cierto, ¿nos aclararía el por qué?**

Sí. Sí.

Bueno, yo lo primero que tengo que decir es que yo no hago los titulares de los periódicos, o sea que el titular que apareció yo no le cité para nada.

En cuanto a los contenidos de la noticia, lo que aparecía luego en el texto pequeño, en la letra pequeña, eso era cierto.

Yo sé que se está criticando mucho la consulta del Lehendakari y se está tratando incluso de deslegitimarla. Es una consulta, un planteamiento, un camino total y absolutamente legítimo.

Aparte de los problemas que antes he repetido, los... urgentes y los importantes, los dos problemas fundamentales que quise siempre abordar fueron el de la pacificación y el de la normalización. Y para abordar esos dos problemas yo establecí un camino... un camino, y ese camino fue, básicamente, el acuerdo de Ajuria enea. Y en ese acuerdo de Ajuria enea decidimos que para conseguir la normalización entre los vascos diferentes, entre los que se sienten vascos, y sólo vascos, y los que se sienten vascos españoles, teníamos un punto de encuentro que era el Estatuto de Autonomía, que se había aprobado en el año 79.

E hicimos el compromiso de pleno y leal desarrollo de aquel Estatuto entre todas las fuerzas políticas, al igual que se había hecho con el Estatuto. Excepción siempre de los extremos: el de Alianza Popular y los de Batasuna.

Bien. Aquello era el elemento en el que habíamos fundamentado la consecución de la normalización de este país. Es decir, el punto de encuentro donde los vascos de un sentimiento identitario y del otro sentimiento identitario, en ese pleno desarrollo del Estatuto íbamos a ir avanzando hacia el futuro.

Sin embargo aquello quebró. Y no quebró por culpa del nacionalismo. Aquello quebró... y por eso he insistido antes, escúchenme esta fecha, la de octubre del 95, ante la permanente lucha que solíamos tener en el gobierno, de cómo se interpretaba una transferencia, de cómo se podía hacer o dejar de hacer una transferencia, de cuál era la valoración de la transferencia, etc., en el propio acuerdo de Ajuria enea hay un apartado donde nos comprometemos a llevar ese debate, para no estar en el día a día debatiendo permanentemente, al Parlamento vasco.

En el Parlamento vasco después de haber estado muchos años debatiendo, el famoso informe Zubia, las fichas... al final se llega al año 95, donde con unanimidad de todas las fuerzas políticas, con las excepciones que en algún punto concreto alguno podía hacer algún ajuste y en otro punto concreto

# zure galderak

algún otro podía hacer otro ajuste, por unanimidad de las fuerzas políticas se estableció con claridad cuáles eran las cincuenta y cuatro fichas famosas de las transferencias que quedaban pendientes, cuáles eran los criterios interpretativos para que se efectuaran esas transferencias y cuáles tenían que ser también los criterios valorativos para que esas transferencias fueran efectuadas.

Bueno. Aquel acuerdo, nada más realizarse en el Parlamento vasco, y todavía lo recuerdo, recibí la gran bronca los compañeros socialistas que teníamos en el gobierno y Madrid dijo ya, públicamente, que el gobierno de la nación no estaba sometido a las interpretaciones que el Parlamento vasco pudiera establecer con respecto al desarrollo estatutario.

A partir de aquel momento, este Lehendakari en aquel momento tuvo muy claro que teníamos bastante poco recorrido, desgraciadamente el tiempo me ha dado la razón.

Por tanto una vía total y absolutamente democrática, abierta, plural, etc., quedó agotada en aquel punto.

La otra vía que había abierto el pacto de Ajuria Enea, que era la vía para la consecución de la paz, que era el final dialogado, etc., pues también lo he explicado con claridad. Y por esta razón lo estaba explicando, el PP lo abortó también.

Por tanto, los dos grandes temas que queríamos abordar y solucionar, que el acuerdo de Ajuria Enea... había previsto... era el camino por el cual se podía resolver... aquello quedó al final dinamitado.

Ni siquiera el plan Ardanza que más tarde pretendió poner aquella situación, ordenar aquella situación, lo logró.

Por tanto problema fundamental: pacificación, nor-

malización. Pretensiones o caminos que establece el Lehendakari Ardanza en aquel momento para resolverlo... ya lo tienen ustedes claro, vía Ajuria Enea o plan Ardanza. Aquello queda, digamos, anulado. Y no porque ningún nacionalista, de ningún color, le pusiera a aquello pegas.

Agotado ese camino entonces empieza la búsqueda de otros caminos.

¿Qué hace el Lehendakari actual, qué hace Ibarretxe? Pues trata de buscar otros caminos... otros caminos. Y entonces en esos caminos dice, bueno, pues yo sugiero que hagamos una consulta, una consulta mediante la cual pretendo que tanto la paz como la normalización, lo que él está llamando principio ético (conseguir la paz), principio democrático (la implicación de los partidos), al final concurren en la puesta en común de una solución.

Cuando él habla... al menos así le interpreto yo, de lo que es el principio ético, lo que está diciendo es: yo en la consulta lo que quiero es conseguir la implicación de la sociedad y que la sociedad se pronuncie claramente en exigirle a ETA su desaparición porque está, digamos, de sobra en este contexto. Y también exijo a los partidos políticos... bueno, pido que la sociedad solicite de los partidos políticos que conformen un acuerdo que dos años más tarde, en el 2010, pueda ser sometido ya a una consulta... no consulta, a una consulta referendaria, es decir, a un referéndum.

Entonces podrá haber muchas críticas de si el camino del Lehendakari es el más adecuado o es el menos adecuado, pero legitimidad tiene total.

Y también sabemos que el pequeño tiene que superar su pequeñez con inteligencia. Pero no sólo ése es el problema nuestro, los catalanes son muchísimos más que nosotros, casi tres veces más, o por lo menos más del doble y, sin embargo también se encuentran con esa situación.

Pues ante eso... en la Historia no se producen los cambios de la noche a la mañana... Yo ante eso mi hoja de ruta la tengo muy clara: mientras no consigamos la paz y no nos quitemos el estorbo de ETA vamos a tener muy difícil avanzar políticamente avanzar en ese proceso de un autogobierno sólido. Lo vamos a tener muy difícil porque ETA contamina todos los temas y al final nuestra reivindicación de mayor autogobierno... ETA siempre va a decir que

**¿Qué hacer frente a un hecho supuestamente objetivo como es el presunto engaño desde siempre estructural del estado español? ¿Hay alguna solución para ello?**

**¿Qué tiene que ver nuestro número al respecto?**

**Y concretamente, si una mesa de partidos, un nuevo frente político vasco uniforme puede ser la solución para esto.**

Evidentemente si nosotros en vez de ser un país pequeño, pues con 15 mil kilómetros cuadrados... o... no... 11 mil Navarra, 7 mil... 18 mil... no llegamos a 20 mil en cualquier caso. Tenemos que ser conscientes de nuestra dimensión. Evidentemente la dimensión es un elemento... es un elemento fundamental.

# zure galderak

todo es poco, que todo es poco, porque al final ETA lo que pretende es imponer su modelo, ¡su modelo!, a esta sociedad; imponer su modelo.

Entonces en el modelo de ETA, aunque puede haber algunos aspectos puntuales que pueden coincidir con nuestro modelo, la imposición del modelo de ETA, si se impusiera, acabaría al final imponiéndose de tal manera que muchos de los que estamos aquí, desde luego empezando por mí, tendríamos que exiliarnos de este país... porque no sería un modelo democrático.

Por tanto por razones éticas, por razones democráticas, lo primero que tenemos que hacer es suprimir la presencia de ETA para que entonces pongamos negro sobre blanco, o blanco sobre negro, cómo les guste, con mucha claridad, como lo están haciendo los escoceses en este momento.

Aquí pues mucho me temo que con el tiempo tendremos que ir también... primero suprimiendo el tema de la violencia, a partir de ahí con crudeza y con claridad plantear las reivindicaciones que cada cual tiene. Y desde luego, desde un punto de vista nacionalista, pues lo lógico será plantear nuestras reivindicaciones y nuestros sentimientos y lo que queremos ser y entonces tendremos que empezar a pactar.

Y habrá que buscar un pacto. Y cuando yo estoy pensando en un pacto nunca estoy pensando en una solución para siempre, porque en política no hay nunca soluciones para siempre, lo que estoy pensando es, si el Estatuto fue una solución para un momento determinado y ya da la impresión, desde hace... desde ese año 95, que parece que aquello ya se acabó, tendremos que buscar otra solución de pacto, pues para los próximos veinte años; más o menos como el Concierto Económico, para los próximos veinte años. Busquemos esa solución.

¿Esa solución cuál tiene que ser? Pues la que resulte de una mesa de diálogo, de demócratas, donde esté también incorporada toda la izquierda abertzale, por supuesto, para que también formule sus reivindicaciones. Y en esa mesa de diálogo es donde tendrán que formularse las aspiraciones y pretensiones de cada cual. Que esa es en definitiva la propuesta del no imponer, pero con un compromiso claro: oiga, pero lo que obtengamos aquí, como fórmula de acuerdo entre los vascos, luego usted en Madrid no me haga una segunda lectura para pasarme el cepillo, con lo cual lo que aquí pactemos entre los vascos no se va a parecer en nada a lo que de allí ustedes me remitan.

Entonces lo que hay que hacer es un pacto doble: oiga, mire, vamos a pactar aquí democráticamente, entre nosotros, y el pacto que obtengamos aquí respétenlo ustedes en Madrid, no hagan como con los catalanes; respétenlo en Madrid.

Y por ahí es por donde creo que tenemos que ir. Porque si no... claro, la fórmula alternativa ¿cuál es? Pues la fórmula alternativa sería que el nacionalismo vasco en un momento determinado tuviese el 70% de los votos y entonces ya pues democráticamente podríamos buscar una fórmula digamos de una parte. Pero puede ocurrir que si no hacemos las cosas bien sea la otra parte la que obtenga el 60% de votos con lo cual...

Yo, en definitiva, pienso que Euskadi está necesariamente... en la vía de tener que estar buscando permanentemente pactos, encuentros, entendimientos. Y ojalá no nos llegue nunca la necesidad de que una de las patas de la sensibilidad de Euskadi imponga a la otra... de forma cuasi, cuasi... cuasi... de manera impositiva, ¿no?, su imposición.

## ¿Cuál es su visión, Lehendakari Ardanza, del estatus que deberá tener Euskadi en Unión Europea? ¿Es usted partidario de buscar una salida tipo los "landers" alemanes como Baviera o como empieza a configurarse en Bélgica, con Flandes, o Escocia?

Con la experiencia... que vamos teniendo todos... unos más, porque nos ha tocado estar directamente en la lucha y en la confrontación. A mí, desde luego, si me dieran una opción a elegir y me dijeran: ¿oiga, a usted le apetecería el poder estar en Europa como está Bélgica o como está Dinamarca, o como está Luxemburgo, o como está no sé quién? Es decir, con una independencia limitada, con una soberanía limitada, un Estado independiente con muchas

limitaciones, etc., etc. ¿Le gustaría estar así? Pues, desde, luego, me encantaría estar así.

Cuando se suele hablar de la aspiración independentista como un elemento negativo y, al final, dices, oiga, mire, sí yo ya sé que la independencia no existe, no existe para nadie, para nadie, tal vez algo, a lo mejor, para los Estados Unidos, pero un poquito más. Pues, entonces, a mí me gustaría tener el mínimo de dependencias de los demás, pero como soy solidario y sé que tengo que convivir en una circunstancia de pluralidades combinadas, pues al final me gustaría ser yo una parte más de esas circunstancias. Y no ser parte de esa circunstancia mediante la dependencia de otra cir-

# zure galderak

cunstancia de la circunstancia de la circunstancia... directamente.

Eso probablemente, al menos a corto plazo, puede resultar difícil. Bueno, en ese caso, si eso resulta difícil... pues ya he propuesto aquí... pues al menos, cuando menos, que en Europa haya una clara sensibilidad de que hay Estados que son plurinacionales.

En Europa hay Estados que son unitarios, que todos son lo mismo, hablan el mismo idioma, hablan tal, hablan cual, pero hay Estados que no son unitarios, que son plurinacionales. Por lo tanto estos Estados plurinacionales que hay en Europa, con respecto a esos Estados plurinacionales que hubiera un tratamiento específico. Que es al final la

## Haga usted un recuento, un listado, de los aliados con los que cuenta la causa vasca en España, en Europa y en el ámbito internacional.

Bueno aliados... Cuando se habla de la causa vasca, el sentido que solía tener ese término hace 40 años, antes del 75, antes de que muriera el dictador, la causa vasca tenía muchos aliados... la causa vasca. Desgraciadamente en este momento me temo que esa causa vasca hoy tiene menos aliados... por muchas razones.

En aquella época éramos víctimas de una represión, éramos víctimas de una dictadura, éramos víctimas de una guerra, de un golpe militar en definitiva. Los vascos siempre aparecíamos como gente de una tradición democrática, histórica, permanente, además aparecíamos como los defensores de una democracia legítimamente establecida en España, que era la Segunda República, aunque con ella teníamos muchísimas diferencias y muchísimas broncas. Y todo eso nos legitimó y nos dio mucho pie pues para que tuviéramos grandes defensores de esta causa vasca... pues en toda la Internacional Demócrata... y en otros organismos internacionales.

Hoy eso ha cambiado completamente. Y, ¿por qué ha cambiado completamente? Pues porque en definitiva desde fuera te dicen: oiga, miren ustedes, en el Estado español hay una democracia... ¿perfecta?, no, evidentemente no es perfecta, como tampoco es perfecta en Francia, ni es perfecta en ninguna parte; por tanto sus problemas no me los planteo a mí, plantéelos dentro del contexto democrático que ustedes tienen en España, plantéelos allí.

¿Con Europa?... Nos pasa lo mismo. Si antes se ha hecho aquí una crítica clarísima... el otro día en Lisboa parece que por fin ya han... resuelto cómo

fórmula a la que tuvo que llegar Bélgica porque no se ponían de acuerdo entre ellos y al final Bélgica en el año 95, si no me equivoco, aprueba la nueva Constitución y entonces Bélgica es un país donde hay tres referentes, están los flamencos, están los valones, y están los... bruxelloises, ¿no? Y cada uno de ellos tiene su específica representación, también directamente en Europa.

Y Europa eso no le niega. O sea, Europa con tal que el Estado correspondiente diga, "no, no, no, yo quiero que los vascos tengan en Europa una presencia específica". Europa va a decir, oiga, señores de España, ¿el gobierno español les niega esto? "No". Pues entonces Europa eso no lo va a negar.

se reparten los escaños en el Parlamento. Pero poco les está preocupando lo que son las entidades subestatales en Europa, cómo se resuelven las aspiraciones, las ambiciones, las reivindicaciones de esos entes subestatales. Que además, encima, nos mezclan a todos, seamos ya regiones con carácter legislativo o regiones total y absolutamente de pura descentralización administrativa o entidades locales o condados, como en el caso británico, etc.

Y, claro, en ese popurrí no hay forma de poder entenderse. Y, claro, ya, cuando te encuentras, en la Asamblea de Regiones Europeas, por ejemplo, con trescientos y pico representantes de un montón de regiones, pues, claro, el tema vasco... cada cual está preocupado de su tema vasco, vamos.

Entonces, desde ese punto de vista tenemos que ser conscientes de que nuestras alianzas en este momento probablemente son bastante menos de las que podríamos tener en la época franquista, sólo que en la época franquista vivíamos en una dictadura y desde luego había mucha paz, pero en el orden del cementerio solíamos tener más paz que en la calle, ¿no? Me imagino que se me entiende a qué me estoy refiriendo. Pero en este momento pues estamos disfrutando de una calidad de vida y de unos derechos civiles que entonces no contábamos, por tanto, desde ese punto de vista, estamos mejor.

Pero, bueno, la situación es que los aliados en este momento... Los aliados en este momento, fundamentalmente, nosotros mismos. Nosotros, nuestra inteligencia, nuestro tesón, nuestra voluntad permanente de querer seguir avanzando, no sólo en el progreso de esta sociedad, sino también cada vez en mayores cotas de autogobierno y no bajar la guardia.